

Quito, 25 de Septiembre de 2019

Abogada

Edith Alexandra Meza Hinojosa

Ciudad.-

16737

EXP. 153121.

68584

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **B.S.C.E. ASESORIA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A. ASTEGRAL**, en su sesión celebrada el 24 de Septiembre del 2019, tuvo el acierto de elegirle **GERENTE**, por el período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente, según lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía.

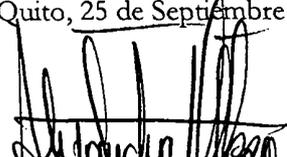
Los estatutos sociales de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 12 de enero del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 31 de enero del 2005, tomo 136, N° 322.


Sra. Andrea Meza

SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **B.S.C.E. ASESORIA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A. ASTEGRAL**, para el que he sido elegida.

Quito, 25 de Septiembre del 2019


Edith Alexandra Meza Hinojosa

C.I. 171573361-2